

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEON BRAVO S.A. (COINLEBRA)
CELEBRADA EL DIA JUEVES 3 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, el día Jueves 3 de abril del 2014, a las dieciséis horas diez minutos, en el local situado en el inmueble signado con el número 736 de la calles 9 de Octubre y G. Avilés, altos, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIRIA LEON BRAVO S.A. (COINLEBRA), señores:

Wendy Georgina León Bravo, presidente y propietaria de Seiscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de cuatro 00/100 US dólares cada una, que representan el valor de Dos mil cuatrocientos 00/100 US Dólares.

Fátima León Bravo, propietaria de seiscientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles, de cuatro 00/100 US dólares cada una, que representan el valor dos mil cuatrocientos 00/100 US Dólares

Jorge Eduardo León León, Gerente y propietario de mil trescientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro 00/100 US Dólares cada una, que representan el valor de cinco mil doscientos 00/100 US Dólares.

Los mencionados accionistas son propietarios de la totalidad del capital social y pagado en dinero en efectivo, encontrándose legalmente inscrito en el libro de Acciones y Accionistas, con derecho a un voto por cada una de las acciones de su propiedad, hallándose presente todo el capital social suscrito y pagado. Se procede a constituir la Junta General ordinaria de accionista sin previa convocatoria.

Preside la sesión la presidenta señora WENDY GEORGINA LEON BRAVO, y actúa como secretario el Gerente Señor JORGE EDUARDO LEON LEON, verificada la concurrencia de los accionistas, que representan todo el capital suscrito, la señora presidente, declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas se procede a tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

- 1.- Informes del administrador y comisario por el ejercicio económico 2013
- 2.- Conocimiento del Estado de situación financiera y del Estado de cuentas de Resultados y demás documentos anexos por el período correspondiente al año 2013 y para resolver lo que fuera procedente.
- 3.- Reparto de utilidades ó acumulación de las mismas.
- 4.- Designación de comisario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

Acto seguido la señora presidente pone en consideración de la junta el primer punto orden del día, que trata del informe del administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2013, manifestando que el contenido de los informes de la Gerencia y del Comisario, ya han sido conocidos por todos los accionistas, habiendo quedado establecido cual ha sido el desarrollo de las actividades económicas durante al año que feneció, y como todo está conforme y no hay motivos de réplicas sugiere que se apruebe cada uno de los informes con los cuales expresa estar de acuerdo, y con la abstención del señor Gerente se resuelve:

APROBAR, los informes presentados por el Gerente señor Jorge Eduardo León León y, Comisario señor Richard Wyler Santos Yépez, sin observaciones.

La señora presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas el segundo punto orden del día, que se refiere al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás documentos anexos, por el periodo contable 2013 y, para resolver lo que fuere procedente.-

El señor Jorge León, manifiesta: En relación a los resultados reflejados en el Estado de Resultados son productos de las operaciones realizadas en el mencionado período, tratamos de tener mucho control sobre los costos de ventas y administrativos, tratando de que estos no se incrementen en forma desproporcionada, en cuanto a bienes y servicios que se adquieren. En el período que feneció hubo que empotrar tuberías para hacer el cableado respectivo y colocar los detectores de humo en cada habitación a más de los que ya hay en los corredores de cada piso, esto hizo que los gastos operacionales aumentaron, aunque no en gran proporción, pero igual las utilidades no decrecieron.

Prosigue el señor Gerente, y hace hincapié que los rubros del impuesto a la renta y las utilidades del personal son bastante fuertes, precisamente por el valor de la utilidad operacional.

Continúa el Sr. León y como punto aparte menciona que para año 2014, es conveniente realizar algunos cambios e implantar otros en el área del Hotel, justamente para poder continuar en la contienda, sin mayores inconvenientes; como por ejemplo. Cambiar los televisores por unos modernos, tener el servicio de internet en las habitaciones y luego disponer de agua caliente.

3.- Reparto de utilidades ó acumulación de las mismas.

4.- Designación de comisario

Acto seguido toma la palabra el señor Richard Santos y manifiesta que se ratifica en lo expresado en el informe que remitió en días pasados a los señores accionistas, Una vez más hace referencia a los gastos no deducibles, que también es un gasto considerable y por lo general es la compra de los víveres utilizados en el restaurante, que no hay modo de que en el mercado entreguen facturas, por ende ese rubro siempre va constar en la conciliación tributaria, lo que ocasiona que el impuesto a la renta sea superior.

La Sra. Fátima León Bravo, pide la palabra, y expresa que está de acuerdo con lo dicho por el Sr. Gerente y Comisario, por lo que opina que se aprueben los respectivos balances financieros, que son del conocimiento de todos los accionistas, que confía en las decisiones que tome el señor gerente.

La Sra. Presidente pone a consideración de la junta la moción expuesta, y luego de ser sometida a deliberación, con la abstención del señor Gerente don Jorge Eduardo León León, con la unidad de votos de los demás accionistas, la Junta resuelve:

APROBAR el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y demás documentos anexos relacionados con el ejercicio económico del año 2013, con las operaciones y resultados obtenidos.

Pone a consideración la Sra. Presidente el tercer punto orden del día, que es el reparto de las utilidades o acumulación de las mismas. Al respecto el señor Gerente don JORGE EDUARDO LEON LEON sugiere que las mencionadas utilidades sean repartidas.

La señora Presidente somete a consideración de la Junta lo propuesto por el señor León. Los señores accionistas deliberan, por unanimidad resuelven:

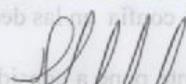
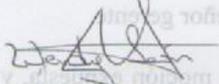
APROBAR la sugerencia del señor Gerente y que las utilidades 2013 sean repartidas.

La señora presidente continúa con el cuarto punto orden del día, y dispone que se dé lectura. El secretario da cumplimiento con lo ordenado por la presidente y manifiesta: DESIGNACIÓN DE COMISARIO. A continuación la presidente pone a consideración de la junta este punto del día, para que se tome la resolución correspondiente. Toma la accionista Fátima León y mociona que se reelija al señor C.P.A. Richard Wyler Santos Yépez como comisario, moción que es apoyada por la presidente. La junta por unanimidad de votos de los accionistas resuelve: Designar al señor C.P.A. para el cargo de Comisario por el período estatutario de un año, disponiéndose que se emita el respectivo nombramiento.

No habiendo otro asunto de que tratar, la señora presidente concede un receso para la redacción del acta de esta reunión, pasado unos minutos, se reinstalo la junta y dispuso que por secretaría sé de lectura a la presente acta. Lo que es cumplido por el secretario de la Junta, y puesta a consideración de los señores accionistas, estos la aprueban en su totalidad. El señor secretario deja constancia de haberse formado el expediente de esta Junta. La señora Presidente declara clausurada la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, suscribiendo para constancia el original y copia de la presente acta con el señor Gerente, Secretario de la Junta que certifica.

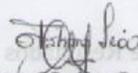
PRESIDENTE

SECRETARIO DE LA JUNTA



Sra. Wendy Georgina León Bravo

Sr. Jorge Eduardo León León



Sra. Fátima Yadira León Bravo
Accionista

Pone a consideración la Sr. Presidente el tercer punto orden del día, que es el reparto de las utilidades o acumulación de las mismas. Al respecto el señor Gerente don JORGE EDUARDO LEÓN LEÓN sugiere que las mencionadas utilidades sean repartidas.

La señora Presidente somete a consideración de la Junta lo propuesto por el señor León. Los señores accionistas deliberan, por unanimidad resuelven:

APROBAR la sugerencia del señor Gerente y que las utilidades 2013 sean repartidas.

La señora presidente continúa con el cuarto punto orden del día, y dispone que se de lectura. El secretario da cumplimiento con lo ordenado por la presidente y manifiesta: DESIGNACIÓN DE COMISARIO. A continuación la presidente pone a consideración de la junta este punto del día, para que se tome la resolución correspondiente. Toma la accionista Fátima León y mociona que se rectifique al señor C.P.A. Richard Wylter Santos Yépez como comisario, moción que es apoyada por la presidente. La junta por unanimidad de votos de los accionistas resuelve: Designar al señor C.P.A. para el cargo de Comisario por el periodo estatutario de un año, disponiéndose que se emita el respectivo nombramiento.